

[Documento de consulta pública](#)

Por considerarlo de interés para el público en general, se publica para comentarios el Proyecto de Regulación PR- DCIN – 001 del 23 de febrero de 2017, relacionado con el régimen transitorio para el registro de inversiones internacionales en desarrollo del Decreto 119 de 2017.

El plazo para la presentación de sugerencias, opiniones o comentarios es de 13 días calendario contados a partir de la fecha de su publicación.

Fecha de cierre de la publicación: **7 de marzo de 2017.**

Fecha que se indica en la reglamentación

Jueves, 23 de febrero de 2017